Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- Proposito General y Asignaciones Especiales, y Formato Único Territorial

Dirección de Desarrollo Territorial

MONITOREO – SGP-

Marco constitucional y legal

Acto Legislativo 04 de 2007.- Ordena al Gobierno Nacional a definir una estrategia de MSCI al gasto que ejecutado por las ET con los recursos del SGP

Decreto – Ley 028 de 2008.- Define la EMSCI al gasto que se realice con recursos del SGP la cual comprende: objeto, actividades, responsables institucionales, eventos de riesgo, medidas preventivas y correctivas, mecanismos de control social y disposiciones generales.

Decreto 2911 de 2008.- Reglamenta y desarrolla el componente de adopción de medidas preventivas y correctivas.

Decreto 168 de 2009.- Reglamenta y desarrolla el componente de condiciones para la calificación de los eventos de riesgo.

Objetivos estrategia MSCI

I. Identificar, evidenciar y calificar eventos de riesgo que afecten o puedan llegar a afectar el uso de los recursos del SGP por parte de las entidades territoriales, la prestación de los servicios financiados con esta fuente y el cumplimiento de metas de cobertura, continuidad y calidad.

II. Aplicar medidas de carácter preventivo y/o correctivo cuando la situación de riesgo lo amerite con el fin de garantizar el restablecimiento del servicio, el control social y la rendición de cuentas.

MONITOREO – SGP-

Responsables institucionales

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 791 de 2009 - coordina estrategia y aplica medidas).

Ministerios de Educación, Salud, y Vivienda, Ciudad y Territorio hacen monitoreo al uso del SGP de su respectivo sector y recomiendan medidas. Al **DNP** le corresponde en Propósito General y Asignaciones Especiales.

Procuraduría General de la Nación interviene para ordenar suspensión de contratos cuando se evidencian riesgos en la etapa de selección y adjudicación.

Superintendencia de Sociedades interviene para ordenar declaratoria de ineficacia de contratos cuando se evidencian riesgos en la etapa de ejecución (Art 15)

Departamentos apoyo de la EMSC

Definición de actividades

MONITOREO

Responsables: Ministerios Sectoriales y DNP

- Recopilación sistemática de información
- Consolidación de la información
- Análisis y verificación
- Cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector

Definición de actividades

SEGUIMIENTO:

Responsables: (MHCP – DAF; MVCT)

- Consolidación y análisis de la información reportada por las entidades sectoriales como resultado de las actividades de monitoreo.
- Realización de auditorías para evaluar procesos administrativos, institucionales fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales .
- La auditoría se puede adelantar donde se ejecutan los recursos (Oficinas de las ET, entidades beneficiarias y ejecutoras, terceros contratados para ejecutar recursos)
- Elaboración de informes sobre hallazgos y determinación posibles eventos de riesgo

Definición de actividades

CONTROL INTEGRAL:

Responsables: (MHCP – DAF, Ministerios y DNP)

- Adopción de medidas preventivas
- Plan de desempeño
- Adopción de medidas correctivas

Suspensión de giros; giro directo; asunción de competencia; suspensión de procesos contractuales, declaratoria de ineficacia de los contratos.

Eventos de riesgo

1. No envío de información conforme a plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno Nacional
2. No entrega de información a los encargados de realizar auditorías
3. Presentación al Concejo o Asamblea del presupuesto informes presupuestales no ajustados a las normas de presupuesto
4. Cambio en la destinación de recursos
5. Administración de recursos en cuentas no autorizadas para el manejo de recursos o no registradas
6. Realización de operaciones financieras o de tesorería no autorizadas
7. Registro contable de los recursos no ajustado a las normas vigentes
8. Procesos de selección contractual en trámite cuyo objeto o actividades no se hallen orientadas a asegurar la prestación del servicio en las condiciones definidas en la ley
9. No disponer de interventores o supervisores de contratos y convenios
10. No publicar los actos administrativos, contratos o convenios e informes cuando lo exija la ley
11. No disponer del Sisbén o sistema de estratificación actualizados y en operación bajo parámetros de calidad
12. No cumplimiento de condiciones de focalización, identificación de beneficiarios de programas sociales y estratificación
13. No disponer de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y rendición de cuentas cuando lo exija la ley
14. Imposición de sanciones por organismos de control relacionados con el uso de los recursos del SGP
15. Afectación de los recursos del SGP con medidas cautelares
16. No cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en los servicios
17. Suscripción, modificación o ejecución de contratos cuyo objeto o actividades contractuales no aseguren la prestación del servicio en las condiciones definidas por la normatividad vigente
18. Aquella situación que del análisis de la información obtenida en cualquier tiempo, resulte de inminente riesgo para la prestación adecuada del servicio, el cumplimiento de metas y uso indebido de los recursos del SGP

Alcance actividad de monitoreo de competencia del DNP

Realizar monitoreo a los recursos de:

1. **Propósito General (financian conceptos de gasto autorizados en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001)**

   - Cultura y deporte
   - vivienda, transporte, agropecuario, ambiente, fortalecimiento institucional, grupos vulnerables, equipamiento municipal, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, entre otros. (libre inversión)

2. **Asignaciones Especiales (financian conceptos de gasto definidos en las leyes 715/01 y 1176/07):**

   - Alimentación escolar
   - Ribereños del Río Magdalena
   - Primera Infancia
   - Resguardos indígenas

¿Cómo realiza el DNP la actividad de monitoreo de su competencia?

1. Fuentes de información utilizada:

- De los municipios y distritos: ejecuciones presupuestales reportadas en el Formulario Único Territorial –FUT
- Del DNP: reporte Sisbén
- De la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Estratificación (SUI)

2. Eventos de riesgos del Decreto 028/09 evaluados:

No. 1. "No envío de información conforme a los plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno Nacional, y/o haber remitido o entregado información incompleta o errónea".

No. 4. "Cambio en la destinación de los recursos" (consistencia en apropiación y ejecución de recursos).

No. 11. "No disponer del Sisbén o estratificación actualizados y en operación bajo parámetros de calidad"

3. Definir metodología de ponderación y límites de calificación a los eventos de riesgo objeto de monitoreo a partir de los criterios establecidos en el Decreto 168 de 2009)

Condiciones de calificación

Evento de riesgo No.1

Información utilizada:

- Reporte FUT IV trimestre 2012
- Reporte FUT primer trimestre 2013

Criterios de calificación:

- Oportunidad: en los plazos de envío de la respectiva información
- Formalidad: Cumplimiento de las condiciones de la información reportada
- Suficiencia: Envío de información vigencia 2012 de las categorías de ingresos, funcionamiento, inversión, deuda, cierre fiscal. Para el primer trimestre 2013, en las categorías de ingresos, funcionamiento, inversión y deuda

Incluye municipios y distritos

Condiciones de calificación

Evento de riesgo No.1 – Resguardos Indígenas

Información utilizada:

- Reporte FUT

Criterios de calificación:

- Cumplimiento en el envío de información sobre ejecución de los recursos de la vigencia 2012 registrada en las categorías 1 y 2 de resguardos indígenas (FUT).
- Cumplimiento en el envío del contrato de administración al Ministerio del Interior.
- Cumplimiento en el envío oportuno durante dos años consecutivos (2011 y 2012)
- Cumplimiento en el registro de información en las categoría uno (1) de resguardos indígenas del FUT conforme a lo solicitado (criterio de formalidad y suficiencia).
- Cumplimiento en el registro de información en la categoría dos (2) de resguardos indígenas del FUT (ejecución de ingresos y gastos) conforme a lo solicitado (criterio de formalidad y suficiencia).

Condiciones de calificación

Evento de riesgo No.4 – Municipios y distritos

Información utilizada:

- Ejecución presupuestal trimestral reportado en FUT

Criterios de calificación:

- Incorporación recursos asignados por Conpes Social SGP PG y AE para la vigencia
- Ejecución recursos asignados por Conpes Social SGP PG y AE para la vigencia
- Incorporación recursos del balance vigencia anterior de SGP PG y AE
- Ejecución recursos del balance vigencia anterior de SGP PG y AE
- Inversión en actividades financiables conforme a la Ley en los recursos del SGP PG y AE

Condiciones de calificación

Evento de riesgo No.4 – Resguardos indígenas

Información utilizada:

- Ejecución presupuestal reportada

Criterios utilizados para la calificación:

- Firma contrato de administración recursos
- Proyectos de inversión de la vigencia conforme a planes de vida
- Proyectos de inversión de la vigencia desagregados
- Nivel de programación de recursos asignados de la vigencia y anteriores
- Ejecución recursos asignados por Conpes Social para la vigencia y anteriores
- Definición de mecanismos de seguimiento a la inversión de los recursos
- Presentación del informe de ejecución física y financiera de los recursos al resguardo
- Asesoría al resguardo para programación de recursos y elaboración de proyectos

Condiciones de calificación

Evento de riesgo No. 11

Información utilizada:

- Reporte del municipio del Sisbén en los cortes de mayo, agosto, octubre y diciembre 2012)
- Reporte del municipio en el SUI

Criterios utilizados para la calificación:

Sisbén

Indicador
1.Oportunidad en el envío de la información (agosto, octubre, diciembre de 2012 y febrero y abril de 2013)
2.Fichas sisbén Excluídas de la última base sisbén por Calidad (abril 2013)
3.Documentos y números de identificación de baja calidad (abril 2013)
4.Repeticiones de Documentos en las bases enviadas (abril 2013)
5.Actualización de fichas durante seis meses anteriores al último corte Publicado (posterior a nov 23 de 2012)

Estratificación

Indicadores
1. Adopción del decreto de estratificación del territorio, acreditados a través del SUI de la zona urbana y cumplimiento de la orden de revisión general si la hay.
2. Adopción del decreto de estratificación del territorio, acreditados a través del SUI de la zona rural
3. Cargue del reporte de Estratificación y Coberturas al SUI (con corte al año anterior)
4. Predios residenciales del municipio SIN estratificar (hasta el 10%)
5. Funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación (, reportada al SUI a través de el Inspector hasta el 25 de abril de 2013)
6. Estratificación aplicada en la Zona urbana para Acueducto

Resultados Monitoreo SGP PG y AE municipios departamento del Cundinamarca

Resultados Monitoreo SGP PG y AE- Cundinamarca

Evento de riesgo 1: No envío de información conforme a plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno Nacional

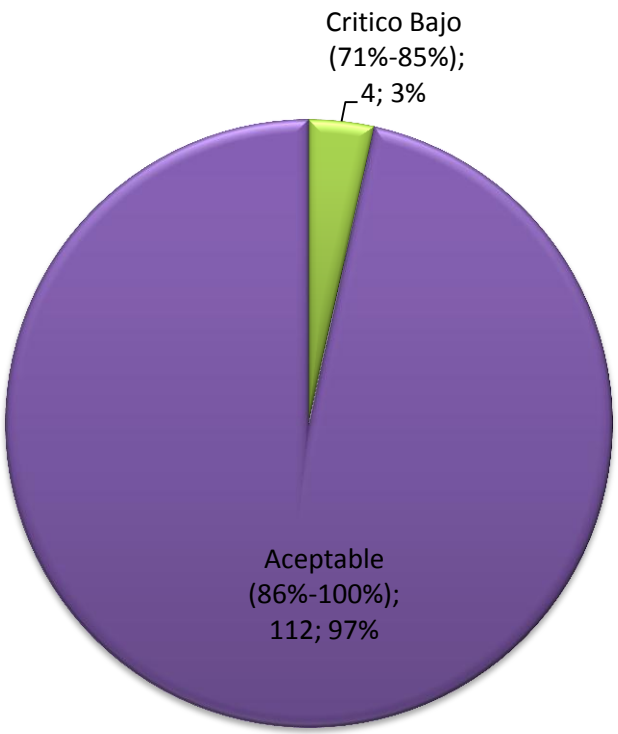

- De los 116 municipios, 112 no presentaron problemas en el reporte de la información. Esto significa que cumplieron en las fechas de envío, reporte de las categorías 2012 y primer trimestre de 2013 de ingresos, funcionamiento, inversión, deuda, cierre fiscal (sólo 2012), y el reporte de la información en miles de pesos.

Resultados Monitoreo SGP PG y AE- Cundinamarca

Evento de riesgo 4: Cambio en la destinación del recurso- Propósito General

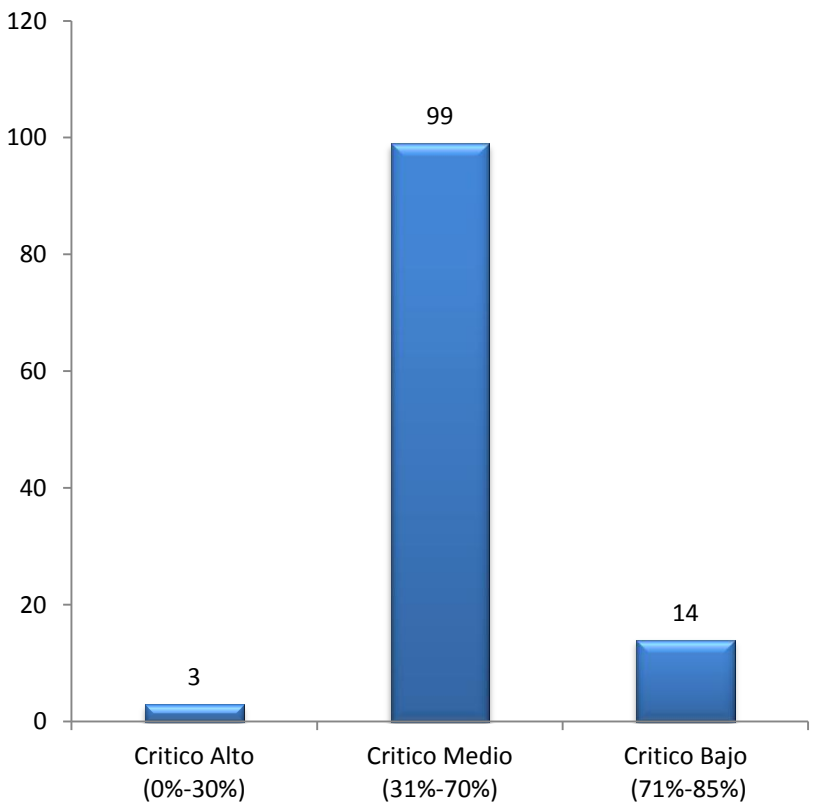

- Los resultados agregados de PG indican que de los 116 municipios del departamento, el 85% se ubicaron en nivel crítico medio.
- Si se analiza los resultados desagregados por asignación, la mayor parte de los municipios en las asignaciones de Deporte, Cultura se ubicaron en crítico bajo, y LI, LD en crítico medio
- Se presentan problemas en incorporación, ejecución de los recursos.

Resultados Monitoreo SGP PG y AE- Cundinamarca

Evento de riesgo 4: Cambio en la destinación del recurso- Propósito General

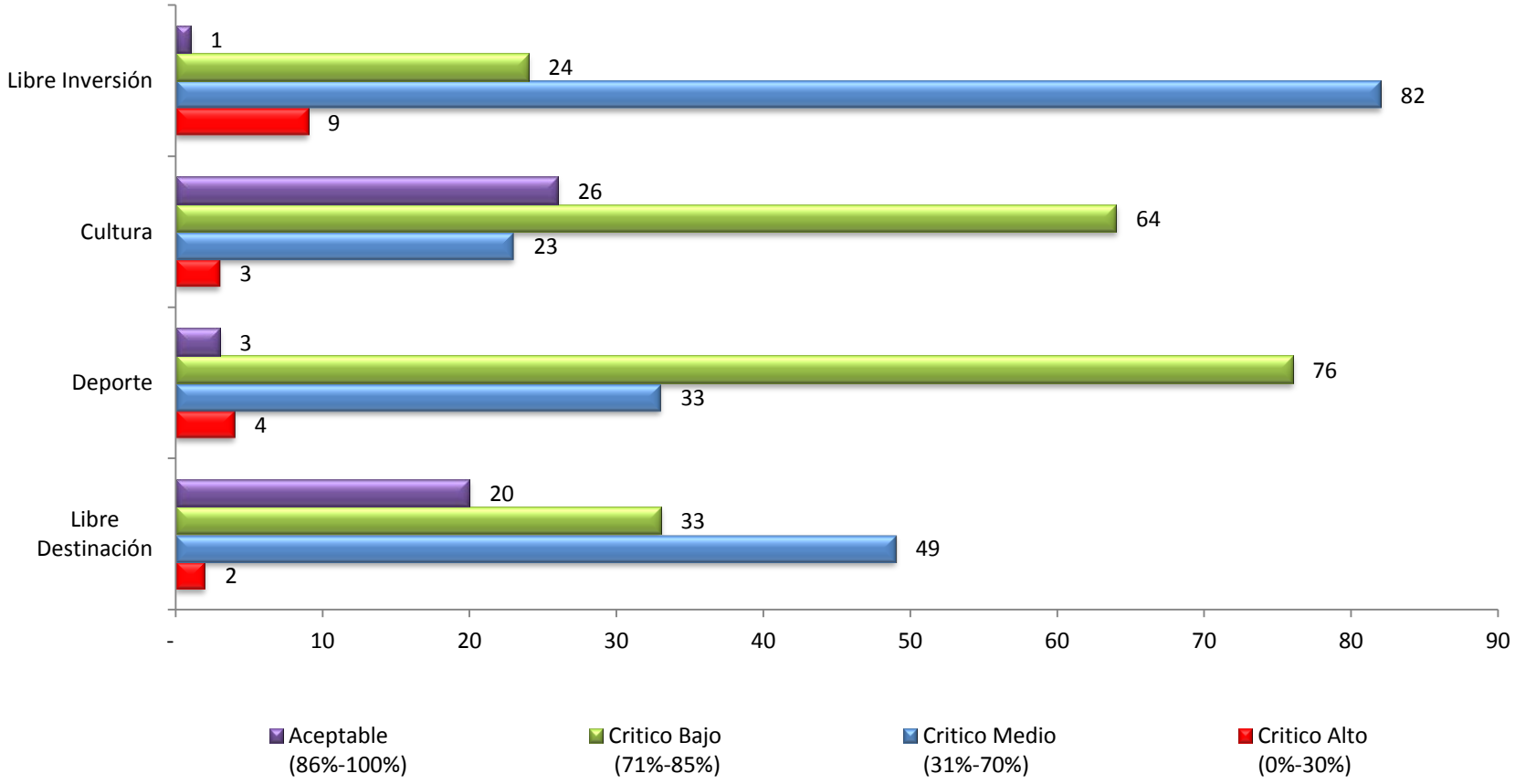

Resultados Monitoreo SGP PG y AE- Cundinamarca

Evento de riesgo 4: Cambio en la destinación del recurso- Alimentación Escolar

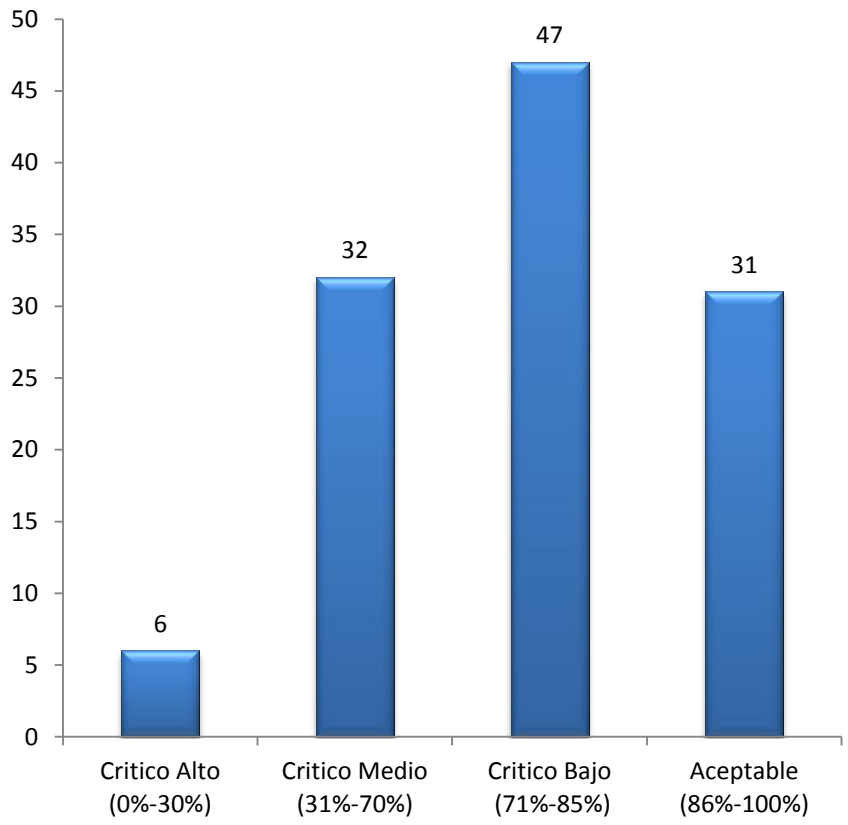

- La mayor parte de los municipios no presentaron problemas en la incorporación pero si en la ejecución de los recursos asignados
- De los 80 municipios que contratan directamente 22 no están destinando como mínimo el 80% para compra de alimento.
- Existen problemas de incorporación y ejecución de recursos del balance

Resultados Monitoreo SGP PG y AE- Cundinamarca

Evento de riesgo 4: Cambio en la destinación del recurso- Ribereños

Municipio	Incorp RIB 2012	Ejec RIB 2012	Ejec act financ RIB 2012	Incorp Rec Bce 2012	Ejec Rec Bce 2012	ER4-RIB	NIVEL DE RIESGO ER 4- RIB	RECOMENDACIÓN DE MEDIDA ER4-RIB
RICAURTE	100	100	100	NA	NA	100	Aceptable	No aplica
GUATAQUI	100	100	100	NA	NA	91	Aceptable	No aplica
BELTRAN	100	63	100	NA	-	89	Aceptable	No aplica
NARIÑO	100	45	100	NA	NA	81	Crítico Bajo	Asistencia técnica
GUADUAS	100	69	32	NA	-	66	Crítico Medio	Preventiva
PUERTO SALGAR	100	100	-	-	98	63	Crítico Medio	Preventiva
SAN JUAN DE RIOSECO	100	-	100	-	35	57	Crítico Medio	Preventiva
GIRARDOT	100	83	-	-	56	55	Crítico Medio	Preventiva
CHAGUANI	100	28	58	-	-	49	Crítico Medio	Preventiva

Resultados Monitoreo SGP PG y AE - Cundinamarca

Evento de riesgo 4: Cambio en la destinación del recurso- Primera Infancia

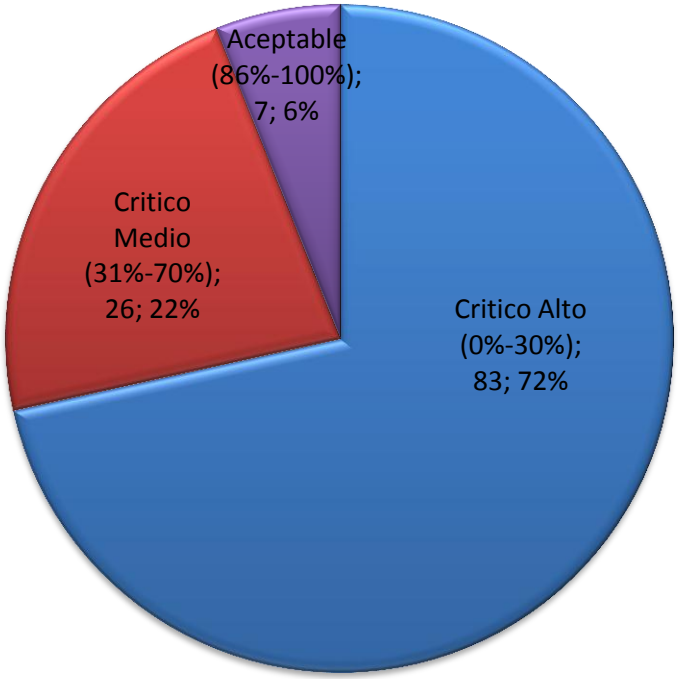

- En la mayoría de los municipios se incorporaron los recursos de PI
- De los 116 municipios 68 no ejecutaron los recursos
- De los que ejecutaron recursos 7 lo hicieron en actividades financiables

Resultados Monitoreo SGP PG y AE- Cundinamarca

Evento de riesgo 11: No disponer del Sisbén o sistema de estratificación actualizados y en operación bajo parámetros de calidad

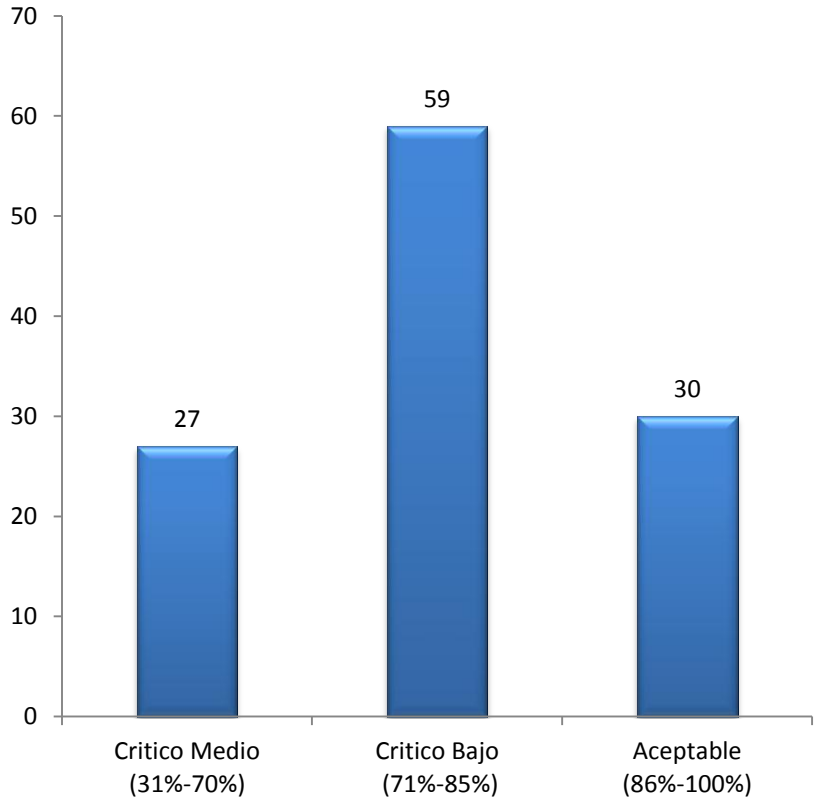

- De los 30 municipios el 90% se ubicaron en riesgo medio, principalmente por los resultados en estratificación
- Bajos resultados en estratificación por no tener adoptado decreto de estratificación urbana, cargue al SUI, estratificación aplicada a acueducto zona urbana

Resultados Monitoreo
Evento de riesgo 11- Cundinamarca

Estratificación

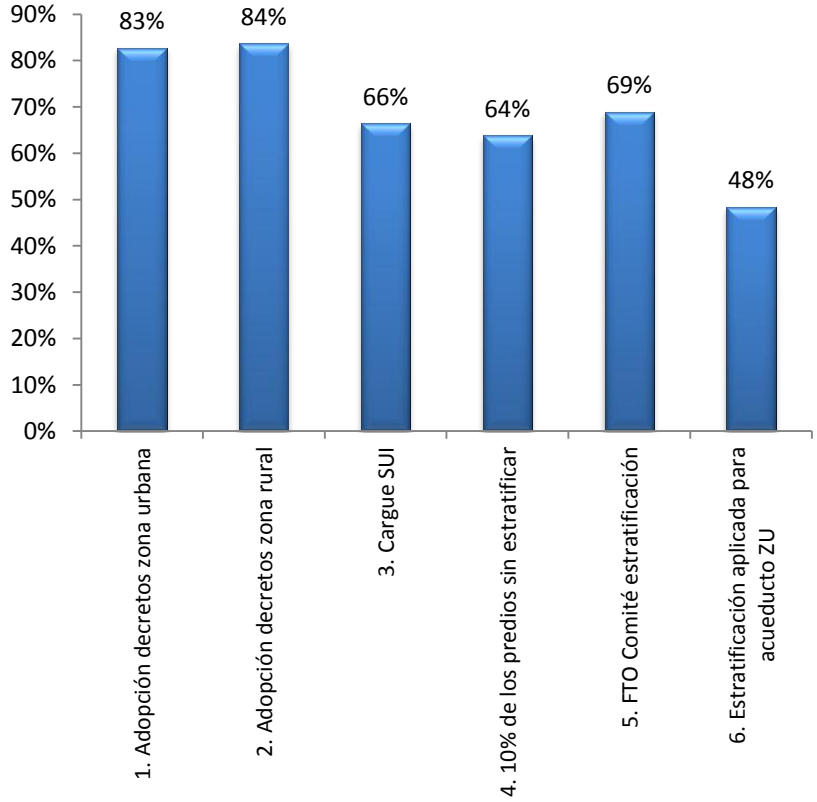

Sisbén

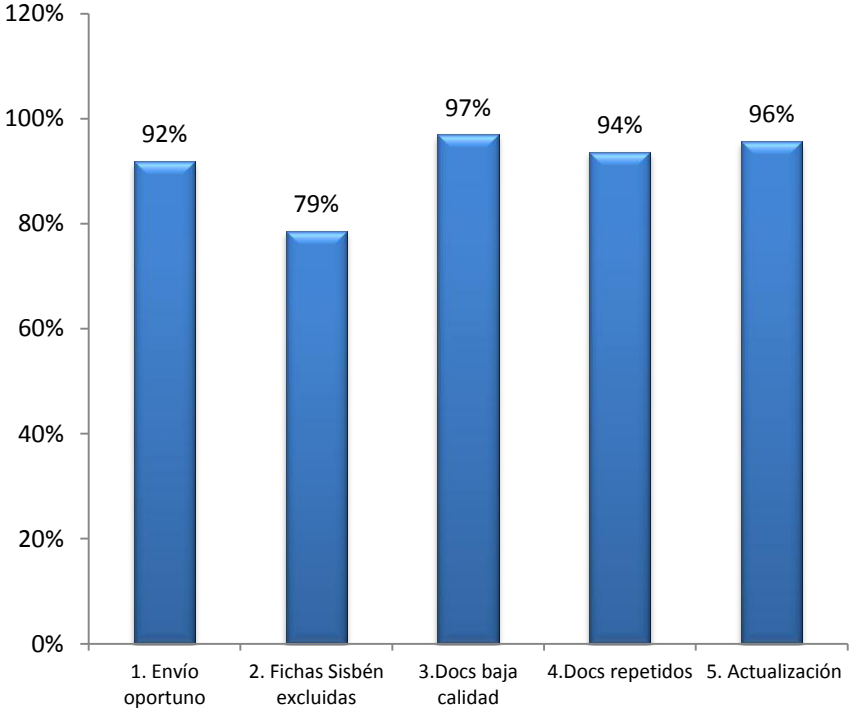

Formulario Único Territorial

FUT 2007-2013

2007 Decreto 3402/07 “Adóptese un Formulario Único Territorial –FUT”

2008 Decreto 28/08 “Estrategia de Monitoreo, seguimiento y control integral a los recursos del SGP”

2011 Decreto 777/11 “Evaluación y seguimiento de los recursos del SGP, se tomará la información reportada en los municipios en el FUT”

2011 Ley 1450 /11 PND, Articulo 19° “Unificación de reportes de información”

2013 Decreto 185/13 “Cofinanciación de la nación en alimentación escolar conforme al artículo 145 de la Ley 1530/12”

Entidades

FUT 2008-2013

MinInterior
Ministerio del Interior

DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

MinHacienda
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DANE

2007

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia
Libertad y Orden

MinVivienda
Ministerio de Vivienda

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Supersalud

Banco de la República Colombia

2008-2013

Categorías

FUT 2008-2012

2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos (Transferencias)				
Funcionamiento (Transferencias)				
Inversión				
Deuda				
Regalias 1 y 2				
Cierre Fiscal				
	Reservas			
	Excedentes de Liquidez			
		Desplazados 1 y 2		
			Cuentas por Pagar	
			Vigencias Futuras	
			Fondo Local de Salud (Ejecución y Tesoreria)	
			Resguardos 1, 2 y 3	
				SGR Ingresos y Gastos
				Saldo de la Deuda
				SGP APSB RP

Nuevas Categorías

FUT 2013

- **VICTIMAS 1**
- **VICTIMAS 2**
- **SGR CIERRE FISCAL**
- **INDICADORES DE CALIDAD**

Cobertura

FUT 2008-2012

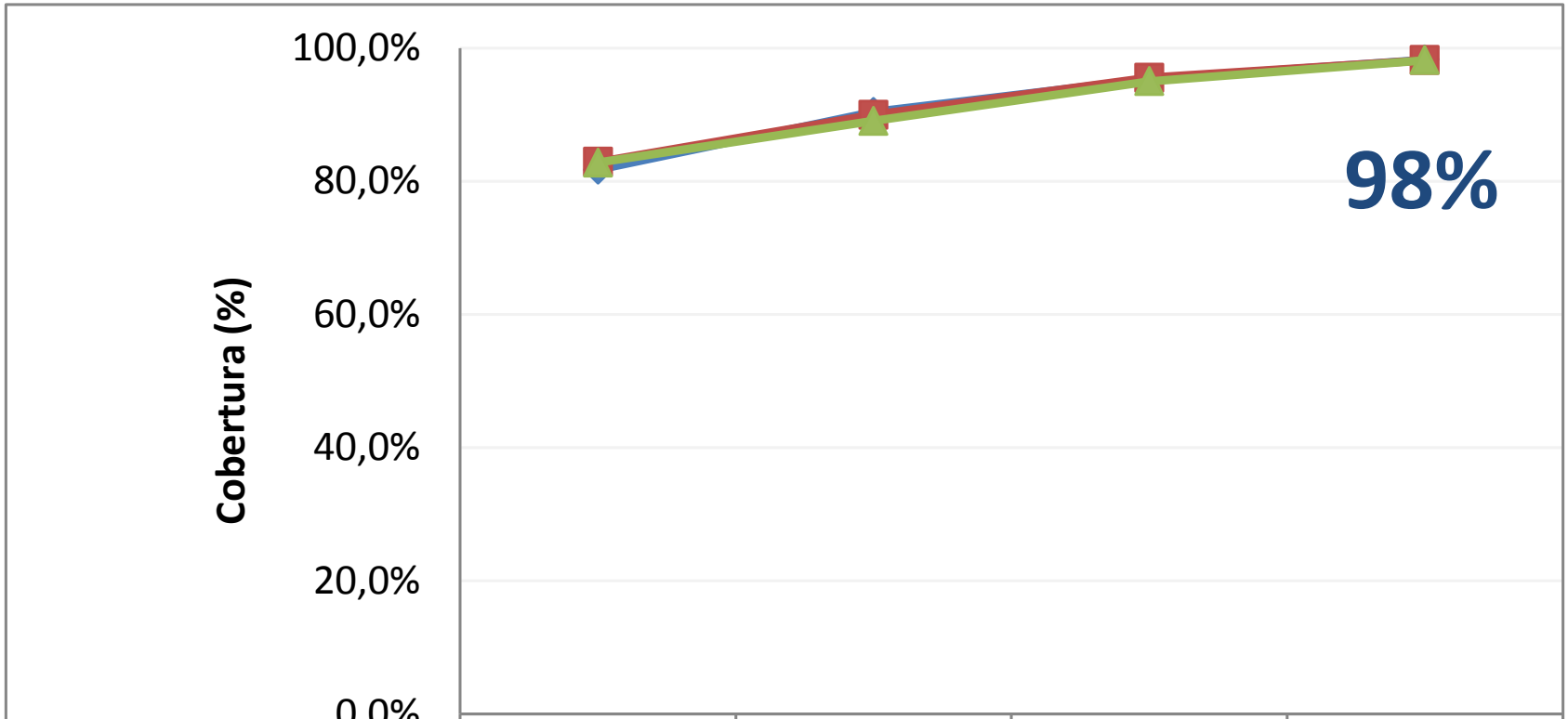

	2008	2009	2010	2011
Ingresos	81,7%	90,4%	95,3%	98,2%
G. Funcionamiento	82,9%	89,9%	95,5%	98,1%
G. Inversión	82,8%	89,1%	95,0%	98,1%

Ciclo de la información

Normatividad
(Ley 962 de 2005, Decreto 3402 de 2007; Ley 1450 de 2011)

Comité Técnico
Definición Categorías, Formularios, conceptos, Variables

Parametrización
Formularios FUT a través del CHIP de la CGN

Publicación
Las ET pueden descargar las categorías del FUT del CHIP

Reporte Información
Las ET realizan el reporte de las categorías

Generación
La CGN genera el Ftp (File Transfer Protocol) con los datos del FUT

Sistemas de Información

Productos

1. Distribución y seguimiento a los Recursos del SGP

2. Evaluación del desempeño integral de las Entidades Territoriales

3. Evaluación del desempeño fiscal de las ET

4.Monitoreo, seguimiento y control integral a los recursos del SGP

5. Seguimiento y control a la ejecución de las regalías

6. Control de los recursos destinados a Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico

7. Elaboración de informes de viabilidad fiscal

FUT
FORMULARIO · UNICO · TERRITORIAL

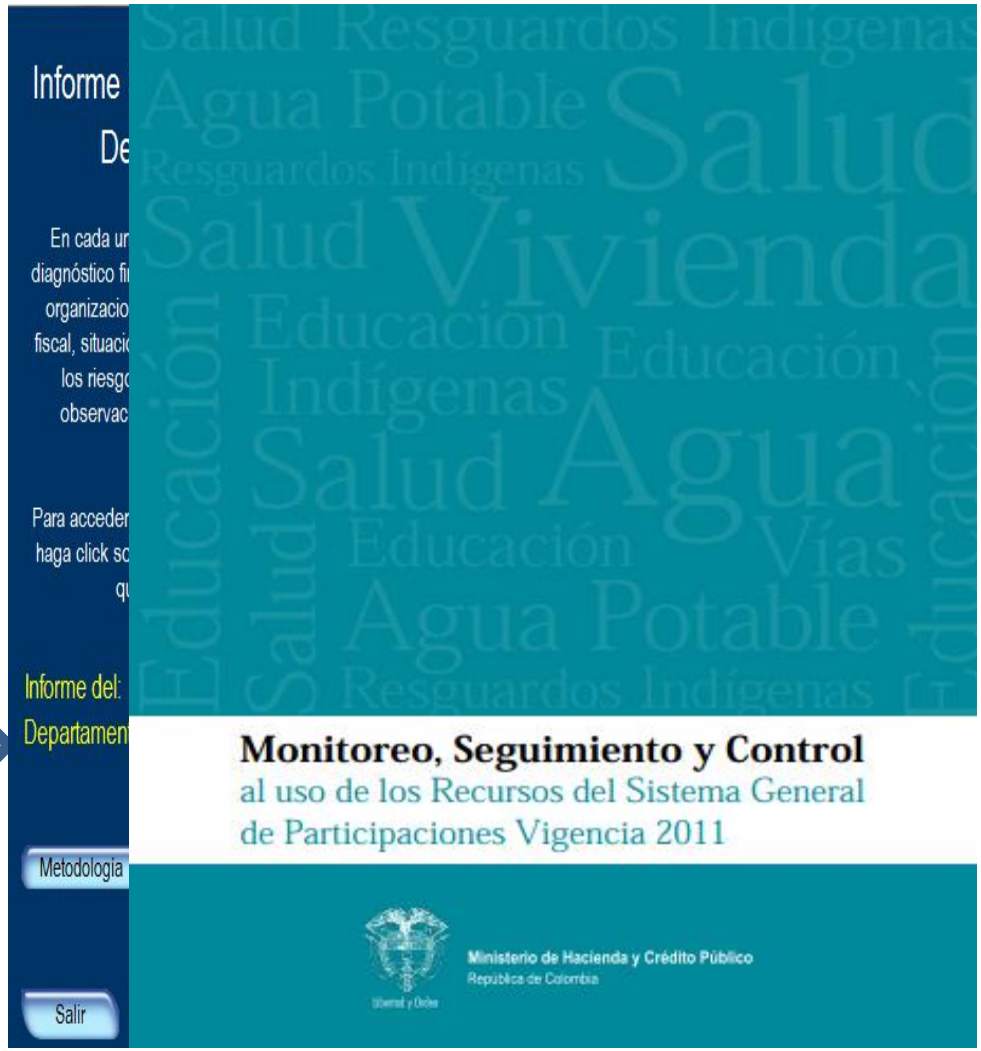

Fechas de reporte

(Decreto 3402 de 2007 y Resolución CGN 194 de 2012)

Fecha de Corte	Reporte Oportuno	Reporte extemporáneo, hasta
31 Marzo	Del 1 al 30 de abril	30 de mayo
30 Junio	Del 1 al 31 de julio	31 de agosto
30 Septiembre	Del 1 al 31 de octubre	30 de noviembre
31 Diciembre	Del 1 de enero al 15 de marzo del año siguiente	15 de abril del año siguiente

Información

www. chip.gov.co

FUT -2013 -

- Continuar con la racionalización de los reportes presupuestales y financieros realizados por las ET al gobierno nacional.
- Fortalecer la asistencia técnica dirigida a las entidades territoriales por parte del Gobierno Nacional y secretarias de planeación de los departamentos.
- Implementar el marco de calidad de datos con el fin de mejorar los reportes de información
- Integrar herramientas que faciliten el análisis de la información a todos los niveles de gobierno (Portal FUT)
- Integrar con la Contraloría General de la República una única estructura presupuestal tipo para las entidades territoriales.

Errores Comunes en todas las Categorías

Errores en la Clasificación Presupuestal – Homologación al FUT

Reporte Extemporáneo

Reporte en Cero de las categorías

Reporte incompleto

Reporte en Pesos

Errores de la Categoría Ingresos

DESTINACIÓN ESPECÍFICA

No reporte de las Destinaciones especificas dadas por ordenanza o acuerdo

DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Doble reporte de la Destinación Específica en porcentaje y Valor Absoluto

ERRORES CONCEPTUALES

Los Municipios confunden el Impuesto de Degüello de Ganado Mayor y Degüello de Ganado Menor.

Confunden la transferencia de Vehículos (Municipal) con el Impuesto de Vehículos (Departamental)

INGRESOS SSF

Los ingresos que se asignan sin situación de fondos no se reportan o se reportan como recaudo efectivo

REPORTES DIFERENTES

Se incluyen conceptos o destinaciones especificas en una vigencia y en el periodo o vigencia siguiente no

SGP

Diferencias en el SGP entre el valor asignado, el valor girado y el valor ejecutado.

Los Municipios de 4, 5 y 6 categoría confunden el registro de Libre Destinación con Libre Inversión

RECURSOS DEL BALANCE

Los recursos del Balance se duplican al registrar el valor de los ingresos que financian reservas en ingresos por cancelación de reservas

100% DEL RECAUDO

Los Departamentos están reportando sólo el 80% del Impuesto de Vehículos - Se debe reportar el 100% del recaudo.

VENTA DE ACTIVOS

En la venta de activos se debe detallar sector público y sector privado

SGP AGUA POTABLE

No registran el valor ejecutado cuando tiene patrimonio autónomo – giro directo.

No se detallan los valores de SGP APSB por Municipio Descertificado

FONPET REGALÍAS

Los Municipios incluyen el ingreso asignado por regalías y transferido directamente al FONPET

Errores más comunes en los Gastos

- Fuente de Financiación Errónea

Clasificación del Gasto

- No están reportando los Gastos de Funcionamiento en las Unidades Ejecutoras

ET Certificadas

- No están registrando los Gastos sin situación de Fondos

Sin situación de Fondos

Errores más comunes en los Gastos

- La diferencia entre compromisos y obligaciones no es igual a las reservas

Reservas Presupuestales

Constitución de Reservas

- La diferencia entre Obligaciones y Pagos no es igual a las Cuentas por Pagar

Cuentas por Pagar

Constitución de Cuentas por Pagar

- En la categoría de Reservas no se están registrando los ingresos que las financian, ni las obligaciones constituidas

Ejecución de Reservas

Errores en Reservas

Gastos de Inversión

CONCEPTOS

- Sectores de Inversión:
  - Educación
  - Salud
  - Agua potable y saneamiento básico
  - Deporte y recreación
  - Cultura
  - Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo
  - Vivienda
  - Agropecuario
  - Transporte
  - Ambiental
  - Centros de reclusión
  - Prevención y atención de desastres
  - Promoción del desarrollo
  - Atención a grupos vulnerables
  - Equipamiento municipal
  - Desarrollo comunitario
  - Fortalecimiento institucional
  - Justicia

VARIABLES

- Fuentes de Financiación
- Momentos Presupuestales
  - Presupuesto Inicial
  - Presupuesto Definitivo
  - Compromisos
  - Obligaciones
  - Pagos

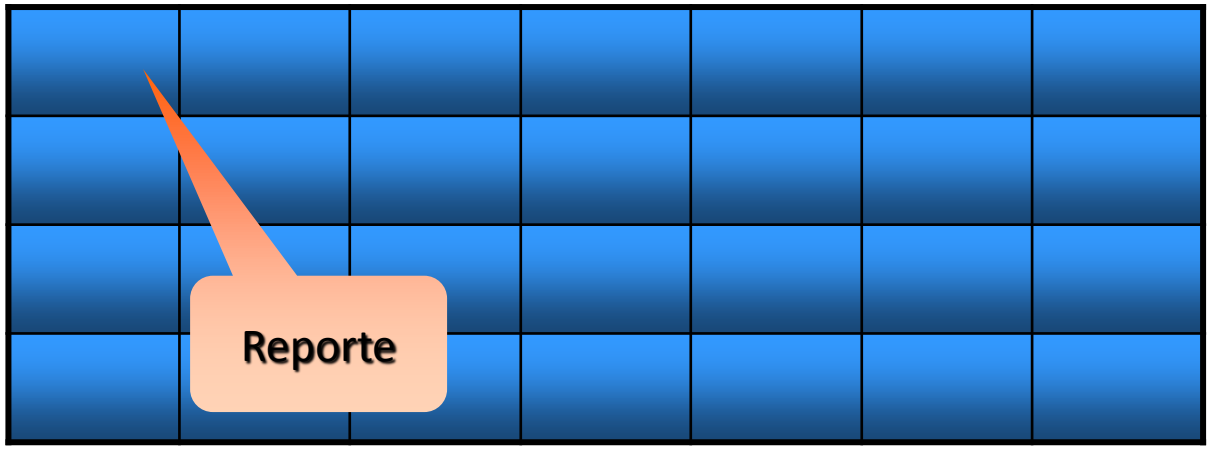

1. Nuevos Conceptos 2013

a. Primera Infancia- Conpes 162/2013

A.14.1	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
A.14.1.5	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ~~-PAIPI~~
A.14.1.10	INFRAESTRUCTURA
A.14.1.10.1	INFRAESTRUCTURA NUEVA / AMPLICACIONES
A.14.1.10.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
A.14.1.10.3	TERMINACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS CON VIABILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA
A.14.1.11	FORMACIÓN/CUALIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO
A.14.1.12	DOTACIÓN
A.14.1.12.1	DOTACIÓN CADENAS DE FRIO
A.14.1.12.2	DOTACIÓN MOBILIARIO BIBLIOTECAS
A.14.1.13	ESTRATEGIA DE ATENCION EN SALUD (MIL PRIMEROS DIAS DE VIDA)
A.14.1.13.1	ATENCIÓN DEL PARTO INTEGRAL
A.14.1.13.2	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS AMBULATORIAS, HOSPITALARIAS Y COMUNITARIAS
A.14.1.13.3	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y DESARROLLO INTEGRAL
A.14.1.13.4	ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA
A.14.1.13.4.1	SALAS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUADA -ERA
A.14.1.13.4.2	FORTALECIMIENTO A LA HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
A.14.1.13.4.3	FORTALECIMIENTO A LA RED DE FRIO PAI
A.14.1.14	AMBITOS CULTURALES ADECUADOS Y ACCESIBLES PARA PRIMERA INFANCIA

1. Nuevos Conceptos 2012

b. Mujer- Desplazados/Victimas

A.14.6	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
A.14.6.1	ACCIONES HUMANITARIAS
A.14.6.2	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
A.14.6.3	GESTIÓN SOCIAL
A.14.6.4	HÁBITAT

A.14.19	ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER
A.14.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS
A.14.20.1	VICTIMAS (NO INCLUYE PROYECTOS **ESPECIFICO**S PARA DESPLAZADOS)
A.14.20.1.1	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
A.14.20.1.2	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL
A.14.20.1.3	REPARACIÓN INTEGRAL
A.14.20.1.4	VERDAD
A.14.20.1.5	JUSTICIA
A.14.20.1.6	PARTICIPACIÓN
A.14.20.1.7	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
A.14.20.2	PROYECTOS ESPECIFICOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA
A.14.20.2.1	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
A.14.20.2.2	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL
A.14.20.2.3	REPARACIÓN INTEGRAL
A.14.20.2.4	VERDAD
A.14.20.2.5	JUSTICIA
A.14.20.2.6	RETORNO Y REUBICACIÓN

2. Nuevos Conceptos 2013

i. Educación – Prestación de Servicios

A.1.1.1.4	ASCENSOS EN ESCALAFÓN
A.1.1.2.1	PERSONAL DOCENTE (sin situación de fondos)
A.1.1.2.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL
A.1.1.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD
A.1.1.2.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN
A.1.1.2.1.1.3	APORTES ARP
A.1.1.2.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS
A.1.1.2.1.1.10	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL
A.1.1.2.1.2	APORTES PARA CESANTÍAS

A.1.1.2.3	PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE (sin situación de fondos)
A.1.1.2.3.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL
A.1.1.2.3.1.1	APORTES PARA SALUD
A.1.1.2.3.1.2	APORTES PARA PENSIÓN
A.1.1.2.3.1.3	APORTES ARP
A.1.1.2.3.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS
A.1.1.2.3.1.10	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL
A.1.1.2.3.2	APORTES PARA CESANTÍAS

2.Nuevos Conceptos 2013

i. Educación – Alimentación Escolar y Educación Superior

A.1.2.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR
A.1.2.10.3	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADAS A LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
A.1.2.10.4	INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

A.1.8	EDUCACIÓN SUPERIOR
A.1.8.1	TRANSFERENCIA ARTÍCULO 86 LEY 30 DE 1992 PARA INVERSIÓN A UNIVERSIDADES PÚBLICAS
A.1.8.2	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN A INSTITUCIONES ESTATALES U OFICIALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE UNIVERSIDAD
A.1.8.3	FONDOS DESTINADOS A BECAS, SUBSIDIOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS (LEY 1012 DE 2006)

2. Nuevos Conceptos 2013

ii. Salud

A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO
A.2.1.11	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS

2. Nuevos Conceptos 2013

iii. Agua Potable y Saneamiento Básico

A.3.10.13	ACUEDUCTO- SUBSIDIOS
	ACUEDUCTO- SUBSIDIOS REINTEGRO FIA – ESP
A.3.11.8	ALCANTARILLADO- SUBSIDIOS.
	ALCANTARILLADO- SUBSIDIOS REINTEGROS FIA- ESP
A.3.12.7	ASEO- SUBSIDIOS.
	ASEO- SUBSIDIOS REINTEGROS FIA-ESP
A.3.14	TRANSFERENCIA PDA SUBSIDIOS

iv. Ambiente

A.10.10	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES (Art. 210 Ley 1450 de 2011)
A.10.10.1	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL
A.10.10.2	PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES

3. Fuentes 2013

Código	Fuente de Financiación Inversión (Nueva Codificación)
100	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
110	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS
120	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
130	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
140	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
150	SGP -RIBEREÑOS - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
160	SGP - RIBEREÑOS ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
170	SGP -RIBEREÑOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
180	SGP -EDUCACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES -
190	SGP -EDUCACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
200	SGP -EDUCACIÓN CANCELACIONES - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES -
210	SGP -EDUCACIÓN CANCELACIONES DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
220	SGP -EDUCACIÓN CALIDAD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES -
230	SGP -EDUCACIÓN CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
240	SGP - EDUCACIÓN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
250	SGP - SALUD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
260	SGP - SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR

3. Fuentes 2013

Código	Fuente de Financiación Inversión (Nueva Codificación)
280	SGP – APSB- SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
290	SGP – APSB - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
300	SGP -APSB - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
301	SGP –APSB MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS (APLICA PARA DEPARTAMTENTOS)
310	SGP - CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES A 2012
320	SGP - CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA - CONPES 152 DE LA VIGENCIA 2012
330	SGP - CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SUPERIOR AL 4% - VIGENCIA ACTUAL
340	SGP -CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
350	SGP - PROPOSITO GENERAL - 42% RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6 -SALDOS NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES
360	SGP - PROPOSITO GENERAL - 42% RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6 -SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
370	SGP - PG FI DEPORTE- SALDOS NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTE.
380	SGP- PG FI DEPORTE ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL+ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANT
390	SGP - PG FI CULTURA- SALDOS NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANT
400	SGP - PG FI CULTURA-SGP ONCE DOCEAVAS VIG ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANT
410	SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN- SALDOS NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES
420	SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -SGP- ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
430	SGP - PROPOSITO GENERAL - RENDIMIENTOS FINANCIEROS
440	REGALÍAS Y COMPENSACIONES (INCLUYE IMPUESTO DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS. RÉGIMEN ANTERIOR DE REGALÍAS LEY 141/94 Y 756/02)
450	1% REGALÍAS Y COMPENSACIONES ICBF- LEY 1283/2009(RÉGIMEN ANTERIOR DE REGALÍAS LEY 141/94 Y 756/02)

3. Fuentes 2013

Código	Fuente de Financiación Inversión (Nueva Codificación)
460	FONDO NACIONAL DE REGALÍAS (RÉGIMEN ANTERIOR DE REGALÍAS LEY 141/94 Y 756/02)
470	ESCALONAMIENTO (RÉGIMEN ANTERIOR DE REGALÍAS LEY 141/94 Y 756/02)
480	FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PETROLERA-FAEP(RÉGIMEN ANTERIOR DE REGALÍAS LEY 141/94 Y 756/02)
490	FONDO DEPARTAMENTOS CORDOBA Y SUCRE (RÉGIMEN ANTERIOR DE REGALÍAS LEY 141/94 Y 756/02)
500	COFINANCIACIÓN NACIONAL
510	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL
520	COFINANCIACIÓN MUNICIPAL
530	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS NACIONALES
540	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR LEY 1450 DE 2011
550	COMPENSACIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR ARTÍCULO 145 LEY 1530 DE 2012 - CONPES 151 DE 2012
560	COMPENSACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO ARTÍCULO 145 LEY 1530 DE 2012 - CONPES 151 DE 2012
570	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES
580	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
590	CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO
600	FOSYGA
610	OTRAS RENTAS CEDIDAS SALUD (IVA, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, SOBRETASA CIGARRILLOS)
620	PARTICIPACION POR EL MONOPOLIO DE LICORES (DEC 4692/2005)
630	COLJUEGOS
640	RECURSOS DEL SECTOR ELÉCTRICO
650	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS (LEY 1530/12)
660	DESAHORRO FONPET
670	OTROS RECURSOS DE CAPITAL
680	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES
690	No Aplica

Cobertura Cundinamarca

Periodo	Ingresos	Funcionamiento	Inversión
IV Trimestre 2012	Todas reportaron	Todas reportaron	
I Trimestre 2013	Todas reportaron	Cucunubá	Cachipay
II Trimestre 2013	Todas reportaron	Todas reportaron	Todas Reportaron

Resultados Requisitos Legales Calificaciones

Calificación	Valor del Indicador
Cumplimiento óptimo	**Mayor o igual al 95%**
	Municipios/Distritos que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en gastos, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
Incumplimiento bajo	**Menor al 95% y mayor o igual al 80%**
	Municipios/Distritos que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento medio	**Menor del 80% y mayor o igual al 50%**
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	**Menor al 50%**
	Municipios/Distritos donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Igual a cero	**Igual a 0%**
	Municipios/Distritos cuya información reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

Resultados Requisitos Legales Calificaciones

MUNICIPIO	Educación	Salud	Agua
AGUA DE DIOS	71%	90%	68%
ALBAN	98%	88%	84%
ANAPOIMA	91%	100%	84%
ANOLAIMA	100%	98%	100%
ARBELAEZ	93%	97%	99%
BELTRAN	70%	91%	38%
BITUIMA	45%	37%	23%
BOJACA	95%	92%	98%
CABRERA	99%	89%	97%
CACHIPAY	57%	77%	30%
CAJICA	63%	82%	96%
CAPARRAPI	87%	75%	98%
CAQUEZA	64%	64%	86%
CARMEN DE CARUPA	68%	74%	75%
CHAGUANI	65%	53%	80%
CHIA	97%	100%	100%
CHIPAQUE	39%	100%	66%
CHOACHI	99%	97%	98%
CHOCONTA	94%	93%	86%
COGUA	42%	98%	97%
COTA	79%	88%	69%
CUCUNUBA	46%	80%	84%
EL COLEGIO	93%	76%	100%
EL PEĐON	68%	58%	33%
EL ROSAL	100%	99%	88%
FACATATIVA	98%	99%	100%
FOMEQUE	86%	99%	87%
FOSCA	49%	50%	95%
FUNZA	63%	45%	87%

MUNICIPIO	Educación	Salud	Agua
FUQUENE	95%	86%	100%
FUSAGASUGA	99%	87%	100%
GACHALA	65%	100%	75%
GACHANCIPA	58%	53%	29%
GACHETA	96%	92%	97%
GAMA	98%	100%	89%
GIRARDOT	99%	85%	91%
GRANADA	65%	100%	100%
GUACHETA	95%	65%	48%
GUADUAS	59%	53%	99%
GUASCA	80%	96%	84%
GUATAQUI	99%	80%	99%
GUATAVITA	82%	100%	83%
GUAYABAL DE SIQUIN	55%	50%	65%
GUAYABETAL	100%	100%	88%
GUTIERREZ	89%	98%	97%
JERUSALEN	65%	73%	90%
JUNIN	99%	72%	88%
LA CALERA	82%	55%	70%
LA MESA	97%	95%	98%
LA PALMA	33%	22%	69%
LA PEÑA	96%	85%	44%
LA VEGA	64%	94%	96%
LENGUAZAQUE	81%	90%	78%
MACHETA	97%	99%	91%
MADRID	53%	100%	100%
MANTA	86%	96%	90%
MEDINA	82%	77%	97%
MOSQUERA	99%	96%	99%

Resultados Requisitos Legales Calificaciones

MUNICIPIO	Educación	Salud	Agua
NARIÐO	83%	72%	92%
NEMOCON	67%	84%	51%
NILO	100%	100%	99%
NIMAIMA	95%	93%	100%
NOCAIMA	97%	100%	95%
OSPINA PEREZ	94%	96%	99%
PACHO	99%	100%	99%
PAIME	99%	97%	99%
PANDI	65%	96%	96%
PARATEBUENO	91%	100%	100%
PASCA	100%	99%	99%
PUERTO SALGA	58%	75%	93%
PULI	89%	97%	100%
QUEBRADANEC	73%	91%	88%
QUETAME	84%	100%	85%
QUIPILE	100%	99%	97%
APULO	65%	53%	30%
RICAURTE	99%	93%	94%
SAN ANTONIO	97%	100%	99%
SAN BERNARDC	100%	98%	100%
SAN CAYETANC	93%	97%	97%
SAN FRANCISC	42%	43%	97%
SAN JUAN DE R	92%	98%	30%
SASAIMA	91%	97%	30%
SESQUILE	97%	67%	85%
SIBATE	100%	77%	100%
SILVANIA	100%	98%	99%
SIMIJACA	49%	100%	76%
SOACHA	75%	92%	66%

MUNICIPIO	Educación	Salud	Agua
SOPO	100%	100%	100%
SUBACHOQUE	99%	97%	97%
SUESCA	60%	51%	97%
SUPATA	81%	75%	45%
SUSA	65%	100%	64%
SUTATAUSA	99%	100%	83%
TABIO	74%	99%	46%
TAUSA	82%	98%	80%
TENA	79%	86%	100%
TENJO	100%	100%	100%
TIBACUY	100%	100%	100%
TIBIRITA	65%	53%	0%
TOCAIMA	100%	98%	100%
TOCANCIPA	50%	77%	90%
TOPAIPI	50%	65%	67%
UBALA	97%	98%	100%
UBAQUE	65%	100%	100%
UBATE	98%	100%	97%
UNE	83%	77%	30%
UTICA	95%	96%	98%
VERGARA	63%	97%	93%
VIANI	100%	26%	98%
VILLAGOMEZ	90%	90%	85%
VILLAPINZON	100%	96%	100%
VILLETA	88%	94%	85%
VIOTA	88%	76%	87%
YACOPI	30%	66%	30%
ZIPACON	99%	97%	94%
ZIPAQUIRA	97%	100%	100%

Resultados Requisitos Legales SGP - Educación

% Inversión:
Reporte FUT / Asignación SGP Educación Calidad

MUNICIPIO	Inv_Estandar	Inv_Calidad
CACHIPAY	0%	4. reporta cero
CHAGUANI	0%	3. Sobreestima
GACHALA	0%	3. Sobreestima
GACHANCIPA	0%	3. Sobreestima
JERUSALEN	0%	3. Sobreestima
LA PALMA	9%	2. Ejecuta Menos
PANDI	0%	3. Sobreestima
PUERTO SALGAR	0%	4. reporta cero
APULO	0%	3. Sobreestima
SUSA	0%	3. Sobreestima
TIBIRITA	0%	4. reporta cero
TOPAIPI	0%	3. Sobreestima
UBAQUE	0%	4. reporta cero
YACOPI	0%	3. Sobreestima

Municipios que no cumplen competencia: Invierte recursos de calidad en conceptos de entidades certificados

BITUIMA	GUAYABAL DE SIQUIMA
CAJICA	LA PALMA
CAQUEZA	LA VEGA
CHIPAQUE	MADRID
COGUA	SAN FRANCISCO
CUCUNUBA	SIMIJACA
FOSCA	SUESCA
FUNZA	TOCANCIPA
GRANADA	VERGARA
GUADUAS	YACOPI

Los principales problemas son los siguientes: Ejecutan menos de los recursos asignados por el Conpes Social, No cumplen competencia y No se registran en el FUT las transferencias para Calidad - Gratuidad

Resultados Requisitos Legales SGP - Salud

% Inversión: Reporte FUT Inversión /Asignación SGP Salud (RS, SP , Oferta)

MUNICIPIO	Inv_Estandar	Inv_R_Subsidiado
BITUIMA	0%	3. Sobreestima
CAPARRAPI	0%	3. Sobreestima
CAQUEZA	0%	3. Sobreestima
CHAGUANI	0%	4. reporta cero
EL COLEGIO	0%	3. Sobreestima
FOSCA	0%	3. Sobreestima
FUNZA	0%	3. Sobreestima
GACHANCIPA	0%	4. reporta cero
GUADUAS	0%	4. reporta cero
GUAYABAL DE	0%	4. reporta cero
JERUSALEN	0%	3. Sobreestima
LA CALERA	0%	3. Sobreestima
LA PALMA	0%	3. Sobreestima
MEDINA	0%	3. Sobreestima
NARIĐO	0%	3. Sobreestima
PUERTO SALC	0%	3. Sobreestima
APULO	0%	3. Sobreestima
SAN FRANCIS	0%	3. Sobreestima
SIBATE	0%	3. Sobreestima
SUESCA	0%	3. Sobreestima
TIBIRITA	0%	4. reporta cero
TOPAIPI	0%	3. Sobreestima
VIANI	0%	3. Sobreestima
VIOTA	0%	3. Sobreestima
YACOPI	0%	3. Sobreestima

MUNICIPIO	Inv_Estandar	Inv_S_publica
BITUIMA	0%	4. reporta cero
CACHIPAY	0%	4. reporta cero
CARMEN DE	0%	4. reporta cero
CHAGUANI	0%	3. Sobreestima
GACHANCIPA	0%	4. reporta cero
GUADUAS	0%	4. reporta cero
APULO	0%	3. Sobreestima
SAN FRANCI	0%	3. Sobreestima
SESQUILE	0%	3. Sobreestima
SUESCA	0%	4. reporta cero
SUPATA	0%	4. reporta cero
TIBIRITA	0%	4. reporta cero
TOCANCIPA	0%	3. Sobreestima

MUNICIPIO	Inv_Oferta
FOSCA	0%
JUNIN	0%
UNE	0%
VIANI	0%
EL PEĐON	23%
SAN FRANCISCC	59%
RICAURTE	70%
MOSQUERA	83%
SUESCA	88%
CAJICA	100%
CUCUNUBA	100%
SAN ANTONIO D	100%
SILVANIA	100%
TAUSA	100%

El municipio de Gachetá, Guayabal de Síquima y La Palma No cumplen Competencia en Salud, es decir que invierten recursos en conceptos de Oferta sin ser certificados.

Resultados Requisitos Legales SGP - Agua Potable

% Inversión: Reporte FUT Inversión /Asignación SGP Agua Potable

MUNICIPIO	Inv_Estandar	Inv_Agua
CACHIPAY	0%	4. reporta cero
GACHANCIPA	0%	3. Sobreestima
APULO	0%	3. Sobreestima
SAN JUAN DE RIOS	0%	3. Sobreestima
SASAIMA	0%	3. Sobreestima
TIBIRITA	0%	4. reporta cero
UNE	0%	3. Sobreestima
YACOPI	0%	3. Sobreestima
BELTRAN	15%	2. Ejecuta Menos
SUPATA	22%	2. Ejecuta Menos
EL PEĐON	25%	2. Ejecuta Menos
GUACHETA	25%	2. Ejecuta Menos
BITUIMA	33%	2. Ejecuta Menos
SUSA	49%	2. Ejecuta Menos
GUAYABAL DE SIQ	50%	2. Ejecuta Menos
SOACHA	52%	2. Ejecuta Menos
COTA	56%	2. Ejecuta Menos
LA PEÑA	63%	2. Ejecuta Menos
CARMEN DE CARU	64%	2. Ejecuta Menos
GACHALA	64%	2. Ejecuta Menos
SIMIJACA	65%	2. Ejecuta Menos
TABIO	66%	2. Ejecuta Menos

Los principales problemas son los siguientes: Ejecutan menos de los recursos asignados por el Conpes Social y se presupuestan los recursos pero NO se comprometen

Resultados Requisitos Legales
Calidad de Datos

Resultados Requisitos Legales
Calidad de Datos

210176001 - SANTIAGO DE CALI
AMBITO GENERAL
04-06 2013
FUT_INDICADORES_DE_CALIDAD
INDICADORES_DE_CALIDAD

CODIGO	NOMBRE	VALOR COMPARADO	INDICADORES
EVAL	CALIFICACIÓN GENERAL DEL REPORTE AL FUT (SI LOS INDICADORES PARA LOS CONCEPTOS 1 A 12 SON IGUALES A 1, EL INDICADOR GENERAL DEL REPORTE ES 1, ES DECIR, ES ACEPTADO; SI ES 0 -CERO- EL REPORTE ES PROBABLEMENTE ERRONEO)	-	0
1	INGRESOS (SI TODOS LOS INDICADORES CALCULADOS PARA LOS CONCEPTOS DE INGRESOS SON IGUALES A 1, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	-	1
1.1	¿REPORTÓ INGRESOS? (EL VALOR COMPARADO ES EL MONTO REPORTADO PARA EL TOTAL DE INGRESOS; SI ES MAYOR QUE CERO, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	1.258.123.445	1
1.2	¿REPORTÓ INGRESOS TRIBUTARIOS? (EL VALOR COMPARADO ES EL MONTO REPORTADO PARA EL TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS; SI ES MAYOR QUE CERO, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	476.647.973	1
1.3	¿REPORTÓ INGRESOS NO TRIBUTARIOS? (EL VALOR COMPARADO ES EL TOTAL REPORTADO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS; SI ES MAYOR QUE CERO, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	591.317.611	1
1.4	¿REPORTÓ INGRESOS DE CAPITAL? (EL VALOR COMPARADO ES EL MONTO REPORTADO PARA EL TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL; SI ES MAYOR QUE CERO, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	190.157.861	1
1.5	INGRESOS - COMPARACION CON EL TRIMESTRE ANTERIOR (SI EL VALOR DEL TOTAL DE INGRESOS DEL TRIMESTRE ANTERIOR ES MENOR QUE EL DEL PERIODO ACTUAL, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	558.538.700	1
1.6	CRECIMIENTO DE INGRESOS (EL VALOR COMPARADO RESULTA DE DIVIDIR EL TOTAL DE INGRESOS DEL TRIMESTRE SOBRE EL CORRESPONDIENTE AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, EN MILES DE PESOS. SI ESTE COCIENTE ES MENOR QUE 6, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	1	1
2	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS (SI TODOS LOS INDICADORES CALCULADOS PARA LOS CONCEPTOS DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SON IGUALES A 1, EL INDICADOR ES 1, ES DECIR, ACEPTADO)	-	1
2.1	¿REPORTÓ TRANSFERENCIAS RECIBIDAS? (EL VALOR COMPARADO ES EL MONTO REPORTADO PARA EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS; EN ESTE CASO EL INDICADOR SIEMPRE ES 1)	2.654.241	1
2.2	VALOR TRANSFERENCIAS EN CATEGORÍA DE INGRESOS (EL VALOR COMPARADO ES EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS REPORTADO EN EL FORMULARIO DE INGRESOS. EN ESTE CASO EL INDICADOR SIEMPRE ES 1)	2.654.241	1

DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

PROSPERIDAD PARA TODOS

Gracias

www.dnp.gov.co

PBX: 3815000